

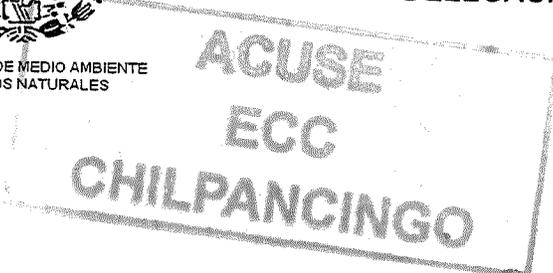


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.161/2016
BITÁCORA: 12/G1-0171/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 04 de Febrero de 2016



EJIDO LAS COMPUERTAS
NINGUNO CONOCIDO SIN NOMBRE SIN NUMERO SIN NUMERO LAS COMPUERTAS
40990 COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.182/2010 de fecha 11 de Octubre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LAS COMPUERTAS, Coyuca de Benitez, P-12-021-COM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 1,240.717 Metros cúbicos rollo	75	1	75	13742105	13742179
EJIDO LAS COMPUERTAS, Coyuca de Benitez, P-12-021-COM-001/11, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 155.089 Metros cúbicos rollo	14	76	89	13742180	13742193
EJIDO LAS COMPUERTAS, Coyuca de Benitez, P-12-021-COM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 2,949.013 Metros cúbicos rollo	175	90	264	13742194	13742368
EJIDO LAS COMPUERTAS, Coyuca de Benitez, P-12-021-COM-001/11, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 368.626 Metros cúbicos rollo	31	265	295	13742369	13742399
EJIDO LAS COMPUERTAS, Coyuca de Benitez, P-12-021-COM-001/11, Madera en rollo primarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 201.732 Metros cúbicos rollo	20	296	315	13742400	13742419

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001, 02; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx

Recibi formato
5/02/16
Norma Loana Sánchez G.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.161/2016
BITÁCORA: 12/G1-0171/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 04 de Febrero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

